## **Preguntas Frecuentes**

### Índice

| Preguntas Generales  | 2 |
|--|---|
| 1. Partidas relacionadas con equipo de cómputo.  | 3 |
| 2. ¿Aparte del equipo de cómputo, qué elementos se pueden considerar para la partida 514?  | 4 |
| 3. ¿La adquisición individual de software entra en la partida 514?   | 5 |
| 4. ¿Qué otros elementos no son considerados en la partida 514?   | 5 |
| 5. ¿Qué es un equipo o de alto rendimiento?  | 5 |
| 6. ¿Qué es un clúster?   | 6 |
| 7. ¿Existen otros equipos de impresión?  | 6 |
| 8. ¿Quién es responsable de dar mantenimiento al equipo de cómputo?  | 6 |
| 9. ¿Se pueden desarrollar proyectos sin una solicitud de cómputo?  | 6 |
| 10. ¿Pueden transferirse los recursos asignados de la partida 514 a otras partidas del mismo grupo o diferente?                                  | 6 |
| 11. ¿Pueden transferirse recursos de otra partida a la 514?  | 7 |
| 12. ¿Qué datos deben n contener las Facturas?  | 7 |
| 13. En el caso de sol licitar alguna de las configuraciones que propone la DGTIC en el catalogo, ¿Debo escribir toda la descripción?             | 7 |
| 14. En caso de que mi entidad sea externa o sub dependencia, ¿puedo solicitar una clave para ingresar mi información?                            | 7 |
| 15. ¿Se puede solicitar la devolución del remanente de las compras de equipo de cómputo, por parte de las dependencias universitarias a la DGPr? | 8 |



### Sistema Web del CATIC

| 16. ¿Cómo obtengo una cuenta para ingreso al sitio de CATIC 2019?  | 8 |
|--|---|
| 17. ¿Quién recibe en mi dependencia los formatos: Informe2018Catic, PlanCatic2019 y RequerimientosCatic2019?   | 8 |
| 18. ¿Puedo en un solo formato ingresar todos mis informes  | 8 |
| 19. ¿Puedo en un solo formato ingresar todos mis planes?   | 8 |
| 20. ¿Puedo en un solo formato ingresar todos mis requerimientos en materia de cómputo?   | 9 |
| 21. ¿Una vez que subí al sistema mis formatos y los firme digitalmente, puedo modificarlos?  | 9 |
| 22. Al concluir el llenado de los formatos: Informe2018Catic2019, PlanCatic2019 y RequerimientosCatic2019 no me permite subir los al sistema, ¿qué debo hacer? | 9 |

### **Preguntas Generales**

1. Partidas relacionada con equipo de cómputo.

|  | 232<br>ontrato para Edificios e instalaciones<br>Ejemplos  |
|--|--|
| Son las asignaciones de recursos destinadas a cubrir los servicios de mantenimiento que permitan la operación continua, confiable, económica y en su estado original, de los edificios, las instalaciones, el mobiliario ordinario y el equipo propio del inmueble. Por ejemplo: impermeabilización, pintura, herrería, pisos, carpintería, plafones, vidrios; servicios de mantenimiento para plantas de emergencia generadoras de energía eléctrica, calderas, hidroneumáticos, aire acondicionado, elevadores, entre otros. | <ul> <li>Mantenimiento a potencia eléctrica</li> <li>Cableado eléctrico</li> <li>Mantenimiento de equipos de aire</li> </ul> |



| 233   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| Servicios de Mantenimier  Descripción   | nto para Equipo de Cómputo<br>Ejemplos                           |  |  |
| Son las asignaciones de recursos destinados a cubrir los servicios de reparación y mantenimiento del equipo de cómputo de la Institución.   | Mantenimiento Servidores     Mantenimiento a equipo de cómputo y |  |  |
| 411<br>Artículos, Materiales y Útiles Diversos  |  |  |  |
| Descripción   | Ejemplos   |  |  |
| Son las asignaciones de recursos destinadas a cubrir la adquisición de herramientas menores, refacciones, accesorios, material biológico, reactivos y en general todos aquellos artículos y bienes de consumo no duraderos, necesarios para el desarrollo de actividades en oficinas, aulas, laboratorios y talleres. | Refacciones por piezas Consumibles Software                      |  |  |

| 431<br>Mobiliario, Equipo e Instrumental Menores  |  |  |
|---|--|--|
| Descripción   | Ejemplos   |  |
| Son las asignaciones de recursos destinadas a cubrir la <i>compra de bienes muebles, equipo e instrumental menores</i> , tales como sillas, mesas, archiveros, percheros, escritorios, tarjeteros, libreros, lockers, gabinetes, pupitres, restiradores, bancos, estantes, pizarrones, equipo deportivo, equipo específico que se utiliza en el sistema bibliotecario de la Institución, equipo diverso, etc. | Digitalizadores  Computadoras personales con recursos limitados  Monitores |  |



| 512<br>Equipo e Instrumental  |   |  |  |  |
|---|---|--|--|--|
| Descripción Descripción   | Ejemplos  |  |  |  |
| Son las asignaciones de recursos destinadas a   | Routers   |  |  |  |
|   | <ul> <li>Antenas de comunicación</li> </ul>                               |  |  |  |
|   | <ul> <li>Access Point (Puntos de Acceso a red<br/>Inalámbrica)</li> </ul> |  |  |  |
|   | Gateway   |  |  |  |
| cubrir la adquisición de equipo diverso, instrumental para laboratorio y médico   | Switches  |  |  |  |
| quirúrgico, equipo audiovisual, de energía<br>eléctrica, de comunicaciones y para<br>conservación y mantenimiento.  | Pantallas Led   |  |  |  |
|   | Pizarrón electrónico  |  |  |  |
|   | Proyectores   |  |  |  |
|   | Cámaras de video  |  |  |  |
|   | Instalación de aire acondicionado   |  |  |  |
|   | Equipo para salas de videoconferencia                                     |  |  |  |
| 514<br>Equipo de Cómputo  |   |  |  |  |
| Descripción — ——————————————————————————————————  | Ejemplos  |  |  |  |
|   |   |  |  |  |
| Son las asignaciones de recursos a cubrir la  | <ul> <li>Equipo de Cómputo de escritorio</li> </ul>                       |  |  |  |
| adquisición de equipo para el procesamiento y control de información, como son: computadoras, terminales, impresoras, unidades de discos, servidores paquetes de computación (software, cuando se adquieran con equipo nuevo), etc. | Equipo de Cómputo portátil  |  |  |  |
|   | Servidores  |  |  |  |
|   | Periféricos: impresoras y digitalizadores                                 |  |  |  |
|   |   |  |  |  |

### 2. ¿Aparte del equipo de cómputo, qué elementos se pueden considerar para la partida 514?

Los UPS, proyectores y switches, sólo si se asocian al equipo de cómputo que será utilizado en un laboratorio o un aula de cómputo (proyecto).

Partes para la actualización de equipo de alto rendimiento: memoria, discos duros, tarjetas de red, tarjetas de sistema (system boards), procesadores, etcétera.

Lo anterior será posible cuando esté asignado a un proyecto, siendo necesaria la aprobación y el visto b bueno (Vo.Bo.) del CATIC.



#### 3. ¿La adquisición individual de software entra en la partida 514?

No, únicamente la que forma parte del equipo, como puede ser: el sistema operativo y las herramientas asociad das a la operación y la protección del equipo de cómputo, que incluya el fabricante o proveedor. Por ejemplo, no se pueden incluir licencia as de software como: Matlab, SPSS y Adobbe Photoshop entre otros.

#### 4. ¿Qué otros elementos no son considerados en la partida 514?

Las aulas de videoconferencia, su equipamiento y los proyecto ores, tales elementos pueden adquirirse con recursos de la partida 512.

Los consumibles: discos compactos, tóner, cartuchos de tinta y p papel para impresión, entre otros, cuyos recursos corresponden a la partida 411.

Partes para computadoras personales: memoria y discos duros internos, unidades de disco, memorias USB, tarjetas de video, entre otros, los recursos corresponden a la partida 411.

### 5. ¿Qué es un equipo de alto rendimiento?

El campo de computación de alto rendimiento (High Performance C Computing o HPC en inglés) es una herramienta muy importante en el desarrollo lo de simulaciones computacionales a problemas complejos. Para lograr tal objetivo, la a computación de alto rendimiento se apoya en tecnologías computacionales como los clúster, supercomputadores o mediante el uso de la computación paralela.

Apoya la investigación interdisciplinaria en Ciencias de la Computación, Física, Química,

Medicina, Ingeniería, Arquitectura, Matemáticas y Computación Geográfica.

#### Ejemplos:

Servidores. Son equipos de alto rendimiento, cuyas configuraciones permiten la ejecución de multiprocesos. Por ejemplo equipos de las marcas: DELL, HP con procesadores Xeon, SPARC , Opteron, MIPS de titanium.



### 6. ¿Qué es un clúster?

Se aplica al conjunto de computadoras construidas mediante la utilización de componentes de hardware comunes y que se compartan como si fuesen un único e equipo. La tecnología de los clusters han e evolucionado en apoyo a actividades que van d desde aplicaciones de supercómputo y software de misión crítica, hasta bases de datos de alto rendimiento. De un cluster se espera: alto rendimiento, alta disponibilidad, equilibrio de carga y escalabilidad.

Para que un cluster funcione como tal, es necesario proveer un sistema de manejo de cluster, el cual se encargue de interactuar con el usuario y los procesos que corren en él para optimizar el funcionamiento.

#### 7. ¿Existen otros equipos de impresión?

Sí. Entre ellos pueden n mencionarse los plotters y las impresoras de etiquetas, credenciales y códigos de barras. . Pueden ser de tecnología, inyección de tinta a, térmicas, matriz de punto, láser y LED.

Existen impresoras de alto volumen que son los utilizadas para la a impresión de altos volúmenes de hojas (1 150,000 o más páginas mensuales).

#### 8. ¿Quién es responsable de dar mantenimiento al equipo de cómputo?

Las dependencias de e la UNAM son las responsables de dar mantenimiento a sus equipos de cómputo con los recursos de la partida 233.

### 9. ¿Se pueden desarrollar proyectos sin una solicitud de cómputo?

Sí, puesto que se puede tener un proyecto de capacitación informática para el personal, como Word, Excel, Redes, Programación, entre otros, el cual no requiere de equipamiento de la dependencia, si no el enviar a los colaboradores a tomar los cursos correspondientes a los lugares especializados para ello, los recursos corresponden a la partida 248.

### 10. ¿Pueden transferirse los recursos asignados de la partida 514 a otras partidas del mismo grupo o diferente?

No, porque la partida 514 es centralizada y no está permitida su disminución.



### 11. ¿Pueden transferirse recursos de otra partida a la 514?

Si es posible, siempre y cuando la partida no presente restricciones para su disminución.

### 12. ¿Qué datos deben contener las Facturas?

Datos Generales para a equipo de cómputo

- Marca
- Modelo
- Número de Serie
- Datos adicionales para computadoras
- Procesador
- Disco Duro

### 13. En el caso de solicitar alguna de las configuraciones de referencia que propone la DGTIC ¿Debo poner toda la descripción?

No, en el caso de requerir alguna de las configuraciones propuestas por la DGTIC, sólo debe indicarse la configuración de la cual se trata, por ejemplo: Catic # 1.

En caso de ser configuraciones diferentes sí se deberá indicar al menos los siguientes datos:

- El tipo de procesa ador y su velocidad
- Cantidad de memoria
- Capacidad del disco duro
- Características del monitor
- Descripción general de los accesorios (DVD, multilector, cámara Web, etc.)
- Software incluido

### 14. En caso de que mi e entidad sea externa o subdependencia, ¿puedo solicitar una clave para ingresar mi información?

No, la información de las sedes externas o subdependencias debe ser validada y concentrada por la dependencia central, pues ésta es la responsable de ingresar la información.



### 15. ¿Se puede solicitar la devolución del remanente de las compras de equipo de cómputo, por parte de las dependencias universitarias a la DGPr?

Las dependencias un Universitarias sólo podrán solicitar mediante oficio el remante cuando el pago provenga de ingresos extraordinarios o bien de partidas no adjudicadas en el proceso de licitación, el monto o remanente por ahorro será reintegrado al presupuesto central.

### Sistema Web del CATIC

### 16. ¿Cómo obtengo una cuenta para ingreso al sitio de CATIC 2019?

Debe enviar un correo electrónico: catic@unam.mx o llamar al número: 56-22-85-32

### 17. ¿Quién recibe en mi dependencia los formatos: Informe2018Catic, Plan2019Catic y RequerimientosCatic2019?

La DGTIC envió a los responsables de CATIC de cada entidad o dependencia de la UNAM los formatos correspondientes para el proceso de identificación de necesidades.

#### 18. ¿Puedo en un solo formato ingresar todos mis informes?

No, se debe llenar un formato por cada uno de los informes CATIC, cada archivo se guarda en *formato PDF*, sin espacios, ni caracteres extraños.

Y si son varios informes, debe colocar el número consecutivo de cada informe, ejemplo: Informe1Catic2019.pdf, Informe2Catic2019.pdf, etc.

### 19. ¿Puedo en un solo formato ingresar todos mis planes?

No, debe llenar un formato por cada uno de sus planes CATIC, cada archivo se guarda en *formato PDF*, sin espacios, ni caracteres extraños.

Si son varios planes, debe colocar el número consecutivo de cada plan por ejemplo: Plan1Catic2019.pdf, Plan2Catic2019.pdf, etc.



### 20. ¿Puedo en un solo formato ingresar todos mis requerimientos?

No, debe llenar un formato por cada uno de sus requerimientos CATIC, cada archivo se guarda *en formato PDF*, sin espacios, ni caracteres extraños.

Y usar como consecutivo el número de la prioridad indicada para cada requerimiento, por ejemplo: Requerimiento1Catic2019.pdf, Requerimiento2Catic2019.pdf, etc.

21. ¿Una vez que subí al sistema mis formatos y los firme digitalmente, puedo modificarlos?

No, debo subir un nuevo formato con nuevo nombre ejemplo: Requerimiento1Catic2019b.pdf

22. Al concluir el llenado de los formatos: Informe2018Catic2019, PlanCatic2019 y RequerimientosCatic2019 no me permite subir los al sistema, ¿qué debo hacer?

Revisar que los nombres de los archivos no están duplicados, que estén guardados en *formato PDF*, no se hayan dejado espacios o escrito caracteres extraños.